



Ciudad de México a 29 de abril de 2026

A la Asamblea de Accionistas de Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción IV, incisos c), d) y e) de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en apego a las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial, en nombre del Consejo de Administración de Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo e indistintamente, "Sitios" o la "Sociedad"), presento ante ustedes la opinión y los informes que se rinden a continuación, todos ellos relacionados con el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025:

A. Opinión sobre el contenido del Informe del Director General de la Sociedad.

En relación con el informe rendido por el Director General de la Sociedad en términos de lo previsto en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores (el "Informe del Director General"), y después de haber (i) sostenido diversas reuniones con el Director General de la Sociedad, así como con los directivos relevantes de la Sociedad, con la finalidad de escuchar sus argumentaciones respecto al Informe del Director General; y (ii) revisado la información y documentación de soporte que se estimó necesaria; el Consejo de Administración de Sitios considera que el Informe del Director General es adecuado y suficiente, en virtud de que las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General, y refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2025.

B. Informe en términos de lo previsto en el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Después de haber revisado (i) los Estados Financieros Consolidados no Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025; (ii) el informe rendido por los auditores externos independientes de Sitios; y (iii) las políticas y criterios contables y de información seguidos en su elaboración (incluidos, en su caso, sus modificaciones y correspondientes efectos), y después de haber revisado y escuchado los comentarios de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. "Deloitte México", auditores externos independientes de la Sociedad, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros Consolidados no Auditados y su conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIFs"), el Consejo de Administración de Sitios recomienda a la



Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad su aprobación, en virtud de que los mismos reflejan de manera razonable su situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

De igual forma, se les informa que las políticas y criterios contables y de información utilizados por la administración de Sitios, para la preparación de la información financiera de la Sociedad y de sus Estados Financieros Consolidados no Auditados, fueron revisados, analizados y aprobados en su oportunidad tanto por este órgano social como por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad y su alcance se delimita y explica en las notas que forman parte integral de los estados financieros en comento.

Se toma nota que, a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, se presentarán los Estados Financieros Consolidados Auditados.

C. Informe respecto a las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración de la Sociedad intervino en relación con el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, me permito informarles que, en relación con el ejercicio social 2025, el Consejo de Administración de Sitios realizó, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

- a) Discutió, revisó y, con base en las recomendaciones que previamente le formuló el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Sitios, aprobó los estados de resultados y los balances generales consolidados, así como los Estados Financieros Consolidados no Auditados de Sitios correspondientes al ejercicio social 2025, elaborados por la Dirección Financiera de Sitios, de acuerdo con las NIIFs;
- b) Discutió, revisó y aprobó los informes financieros y operativos de la Sociedad y sus subsidiarias;
- c) Analizó, deliberó, tomó nota, y en su caso, aprobó los diversos informes y reportes rendidos por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad;
- d) Con frecuencia trimestral, revisó y aprobó el estado de resultados consolidado y el balance general de la Sociedad (preparados de acuerdo con las NIIF);
- e) Revisó, tomó nota y aprobó el proyecto de convocatoria para la celebración de la Asamblea Anual de accionistas de la Sociedad;



- f) Aprobó la contratación de ciertos servicios profesionales distintos a los de auditoría externa, prestados por el auditor externo independiente de la Sociedad para diversas subsidiarias, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias;
- g) Aprobó la transmisión del 100% de las acciones representativas del capital social de Sites Latam Colombia, S.A.S., subsidiaria de la Sociedad, como parte de la estrategia corporativa de optimización del portafolio de operaciones;
- h) Con base en las recomendaciones formuladas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Sitios, ratificó a Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. "Deloitte México", como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio social 2026; y
- i) Aprobó el presupuesto correspondiente al ejercicio social 2026, que fuera puesto a su consideración por la administración de la Sociedad.

Finalmente, destaco que la información relevante relacionada con las actividades más relevantes en las que intervino el Consejo de Administración de Sitios, en lo conducente, ha sido debidamente divulgada por la Sociedad en términos de la legislación aplicable.

Atentamente,



Arturo Elias Ayub
Presidente del Consejo de Administración